



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 0239
CIPOLLETTI, 29 NOV 2021

VISTO: El Expediente N° 159/21, mediante el cual el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Miguel Ángel Vera, solicita otorgar horas como equivalencia al estudiante Lucas Mendelsohn por el curso de capacitación de COVID-19 a cargo del Dr. Gustavo Zabert; y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita el otorgamiento de créditos como equivalencia, conforme a lo que señala la Resolución del Consejo Directivo N°024/11;

Que dicho curso tiene una carga horaria de 40 horas;

Que el alumno aprobó el curso con nota final 8 (ocho);

Que la Secretaría Académica avala dicha solicitud;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 24 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

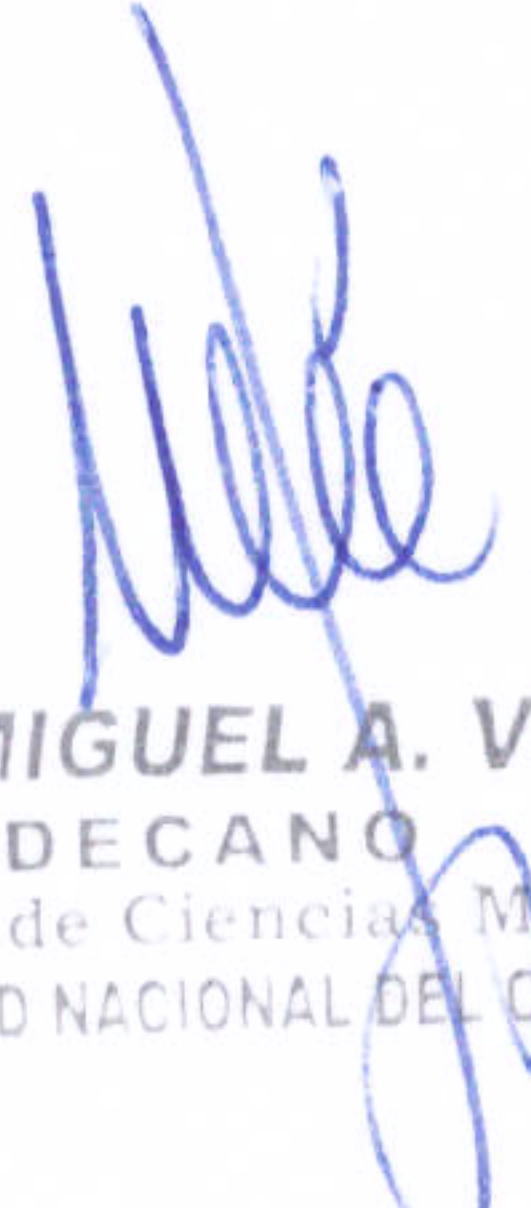
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar como equivalencia al alumno Lucas Daniel Mendelsohn, DNI 36.809.046,

Legajo EMED 2096, las 40 horas del curso “Capacitación COVID-19” a cargo del Dr. Gustavo Enrique Zabert, aprobado con nota final 8 (ocho).

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE